

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Cauca Centro Zonal Popayán



CITACION Y EMPLAZAMIENTO EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL POPAYAN ALEX YAMID RAMOS MUÑOZ

CITA Y EMPLAZA

Al Señor MARCO JOSE DELGADO identificado con C. C. No. V-12.930.985 y demás personas interesadas para que en el término de cinco (5) días hábiles comparezca ante el Despacho de la Defensoría de Familia, ubicada en la carrera 26 A No. 7-32 Barrio Santa Elena del municipio de Popayán, a efectos de notificarle auto de apertura en conflicto con la Ley Penal de fecha 8 de octubre de 2020 a favor del adolescente JOSE JAVIER DELGADO REYES con Historia de Atención No. 32697020 - SIM No. 18468200.

La presente citación se hace para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 102 de la ley 1098 de 2006 que fue modificado por el artículo 5º de la ley 1878 de 2018, respecto a la publicación de la citación en la página de Internet del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. De no comparecer en el término estipulado por la ley, se entenderá surtida la notificación.

ORIGINAL FIRMADO:

ALEX YAMID RAMOS MUÑOZ DEFENSOR DE FAMILIA CENTRO ZONAL POPAYAN REGIONAL CAUCA TELEFONO 8313100 EXT:215080

Fijado el: Desfijar el:

Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano

Notificaciones y citaciones

Artículo 160 del Código General del Proceso Artículo 102 de la Ley 1098 de 2006

www.icbf.gov.co

f ICBFColombia

© @ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Cauca Centro Zonal Popayán



Fijado el: 21 de Diciembre de 2020

Desfijar el:29 de Diciembre de 2020

> Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil







@icbfcolombiaoficial